



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

El nombram<sup>to</sup> de Mreproa el papel sellado, a  
Josef de Moya de Serranormada, en su persona quien  
entendido dijo loarepta en forma, doy fe

Quienez

En la ciudad de Lima, en el día veintinueve del mes  
de mayo de noventa y seis años, yo don Juan de Dios, en su persona, quien entendido  
loarepta en toda forma, doy fe

Quienez

En

franiza del) En la villa de Teguim, a tres de mayo de mil  
papel) de noventa y seis años. Ante mi el Sr. J. de  
y testigos. Paravision, Josef de uoria, maestro  
Caxpimero y Juan. Ruiz vez. de uoria, el pri-  
mero como principal, y el segundo como supla-  
dor llamo pagador que se convierten en quarenta  
aqui se expresara habiendo como ore de uoria  
yo obligar<sup>o</sup> a su persona propia, y los dos jurar  
y se mantoman años como cada uno de por su

